

The background features a dark blue gradient with intricate white circular patterns. A prominent scale on the left side ranges from 140 to 260 in increments of 10. Various circular elements, including solid and dashed lines with arrows, are scattered across the scene, creating a technical or scientific aesthetic.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA-VOCACIONAL

4ºESO

IES CIUDAD JARDIN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2023/2024

DESPUÉS DE 4º ESO ¿QUÉ OPCIONES TENGO?

4º ESO

- INICIACIÓN AL BACHILLERATO
- INICIACIÓN FP

BACHILLERATO

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

¿QUÉ QUIERES TÚ?



ASPECTOS A CONSIDERAR A LA HORA DE TOMAR UNA DECISIÓN ACADÉMICA/VOCACIONAL:

- Plan de estudios(materias/módulos que se cursan ¿Se me dan bien?, ¿Me gustan?...
- Aspectos de personalidad vinculados con el ciclo.
[https://www.todofp.es/ocupaciones/ServletOcupacionesSalidas profesionales/puestos de trabajo a desempeñar\(tercer enlace\).](https://www.todofp.es/ocupaciones/ServletOcupacionesSalidas%20profesionales/puestos%20de%20trabajo%20a%20desempe%C3%B1ar)
- Tasa de empleabilidad.

Pinchad en la pestaña de inserción laboral del título que hayáis elegido.

<https://todofp.es/que-estudiar/loe/informatica-comunicaciones/des-aplicaciones-multiplataforma.html>

Familias profesionales más demandas:

<https://www.todofp.es/orientacion-profesional/busca-empleo-con-tu-titulo-de-fp.html>

Sectores profesionales en crecimiento:

<https://www.educaweb.com/contenidos/laborales/nuevas-profesiones/cuales-son-sectores-emergentes/>

Perspectivas laborales

<https://www.elmundo.es/especiales/educacion/empleo-universidad.html>

OFERTA EDUCATIVA IES CIUDAD JARDÍN

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO.

- Sistemas microinformáticos y redes.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.

- Administración de sistemas informáticos en red.

- OFERTA PARCIAL/MODULAR **DIFERENCIADA** (MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA=Virtual en nueva normativa).

Se llama parcial porque te matriculas en **módulos sueltos**, no en cursos completos.

Estas enseñanzas se imparten en **el Régimen de Personas Adultas**, por lo que tendrás que cumplir alguno de estos requisitos:

Tener cumplidos 18 años a 31 de diciembre del año natural en el que se formaliza la matrícula.

Tener cumplidos 16 años a 31 de diciembre del año natural en el que se formaliza la matrícula, siempre que cumplan una de estas condiciones y lo soliciten y justifiquen:

- Que tengan un contrato de trabajo.
- Deportistas de alto rendimiento.
- Aquellos en los que concurran circunstancias especiales que le impidan acceder a las enseñanzas presenciales.
- Aquellos que no hubieran estado escolarizados previamente en el sistema educativo español.

Además, para acceder a los ciclos formativos de grado medio se requerirá una de las siguientes condiciones:

Estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Técnico Básico.

Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización del curso.

Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.

- OFERTA MODULAR **COMPLEMENTARIA**. ¡Marcar este casillero en la solicitud si deseamos matricularnos de módulos sueltos cuando haya finalizado el proceso ordinario de escolarización en octubre, porque no hayamos conseguido plaza en los ciclos solicitados!. En nueva normativa es previsible que os pidan el requisito de tener 18 años.

Las plazas que dejan libres los alumnos repetidores (en los módulos profesionales que tienen superados) se ofrecen a principio de curso a los alumnos que no han conseguido una plaza de matriculación completa

MODALIDAD A DISTANCIA(NUEVA NORMATIVA SE DENOMINARÁ VIRTUAL).

- Para acceder a esta modalidad de enseñanzas es necesario **tener cumplidos los 18 años** a 31 de diciembre del año natural en que se formaliza la matrícula. Excepcionalmente, **podrás acceder si tienes más de 16 años** (o los cumples dentro del año natural en que comienza el curso escolar) siempre que acredites **alguna de estas**:
 - Situaciones excepcionales
 - Ser trabajador/a por cuenta propia o ajena que no te permita acudir al centro educativo en régimen ordinario.
 - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o de alto nivel.
 - Encontrarte en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que te impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/modalidades/a-distancia/itinerarios>

¿PUEDO ESTAR MATRICULADO AL MISMO TIEMPO EN VARIAS ENSEÑANZAS?

- Con carácter general, **no está permitido matricularme en más de un ciclo formativo de FP al mismo tiempo**, aunque sean de grados diferentes, por las dificultades que entraña atender las actividades lectivas de varias enseñanzas simultáneamente. No obstante, se permiten las siguientes excepciones:

Excepciones

- **Puedo matricularme de un segundo ciclo formativo** de FP si en el primer ciclo solo estoy matriculado de los módulos profesionales de **Formación en Centros de Trabajo** (y Proyecto). Esto evita perder un curso académico completo por cursar módulos profesionales que solo duran un trimestre. ¡En nueva normativa desaparecerá la FCT!
- Las **enseñanzas de FP pueden simultanearse con cualquier otra de régimen especial**, como las enseñanzas oficiales de idiomas y las enseñanzas profesionales de música y danza.
- La Administración Educativa me **permite simultanear las enseñanzas de FP con las enseñanzas universitarias**, pero tendré que informarme en mi Universidad si ellos también me lo permiten.
- En la **modalidad a distancia**, me puedo matricular en dos ciclos formativos diferentes **de la misma familia profesional**, si en uno de ellos me quedan un máximo de **tres módulos** profesionales para conseguir el título y siempre que no supere la carga horaria total de 1000 horas.
- La matrícula en FP se puede **simultanear con la inscripción en las pruebas de acceso** a ciclos formativos de grado superior y con las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO o del título de Bachiller.
- Si estoy matriculado en un ciclo formativo de FP me puedo matricular en las pruebas para la obtención del título de Técnico o Técnico superior de FP (pruebas libres de FP), incluso del mismo título, siempre que **no me matricule de los mismos módulos profesionales** y que la carga horaria de todas las enseñanzas de FP en las que me encuentre matriculado no supere en total las 1000 horas (sumando todas las modalidades).

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se realiza la solicitud?

Online en la web “Secretaría virtual Consejería de Educación” con tu clave **IANDE** que habrás recibido en IPASEN. Si no la tienes, pídelas en la secretaría de tu instituto o en la propia web si no estás matriculado en ningún centro.

¿Puedo realizar la solicitud de forma presencial en un centro?

Se recomienda que todas las solicitudes se presenten a través de la “Secretaría virtual”, así podrás consultar en esta web en qué centro has sido admitido, realizar la reserva o matrícula. No obstante, en caso de que no te sea posible (por problemas técnicos, no tener solo pasaporte y no DNI/NIE, etc), podrás presentarla en el centro en el que quieras ser admitido en primer lugar.

¿Qué debo hacer cuando me asignan una petición diferente a mi primera petición o mi petición preferente?

Debes realizar reserva de matrícula si quieres continuar participando en sucesivas adjudicaciones. Si quieres dejar de participar y quedarte con la opción que te han adjudicado, debes hacer la matrícula. Una vez realizada ésta, ya no seguirás participando en las sucesivas adjudicaciones.

¿Qué pasa si estoy en lista de espera en la solicitud de junio y presento una nueva solicitud en septiembre?

Si hubiera un nuevo período de solicitud en **septiembre**, la presentación de una solicitud en el período de **septiembre** invalidará la presentada en el período de **junio**.

¿Qué pasa si estoy matriculado en un ciclo y solicito de nuevo otro ciclo en septiembre?

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes presentadas en el período de admisión de **septiembre** en las que se pueda encontrar una matrícula efectiva previa del solicitante resultado de una adjudicación anterior de la oferta completa o de la adjudicación única de la oferta parcial diferenciada. En estos casos, para que no se desestime la solicitud de **septiembre**, previamente, la persona solicitante deberá cancelar la matrícula que tuviera y renunciar a la solicitud de **junio** correspondiente.

¿Puedo solicitar un ciclo formativo de grado medio y otro de grado superior, a la vez?

No, no se puede solicitar a la vez grado medio y grado superior. En caso que lo haga, será válida únicamente la última presentada.

¿Puedo solicitar un ciclo formativo presencial y otro a distancia o semipresencial, a la vez?

No, no podrán participar de forma simultánea en oferta completa y oferta parcial diferenciada, reconociéndose como válida la última solicitud presentada.

Excepcionalmente, podrá solicitarse en oferta parcial diferenciada los módulos de FCT y/o Proyecto (cuando sean los únicos módulos pendientes) a la vez que un ciclo formativo en oferta completa.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO



CICLO DE GRADO MEDIO

REQUISITOS:

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.
- Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, **tener diecisiete años** como mínimo, cumplidos en el año de realización del curso.
- Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.

CUPOS DE ACCESO Y PRIORIDADES

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-grado-medio/requisitos>

Vosotros formaréis parte del cupo 1 (60% de las plazas), y 1ª prioridad en el cupo.

EVALUACIÓN

- El alumnado dispone de **4** convocatorias para la superación de cada módulo profesional, excepto en el caso del módulo de FCT, donde dispone de **2** convocatorias(en nueva normativa desaparece el módulo de FCT)
- El alumnado solo dispone de **una convocatoria por curso escolar** para cada módulo, **excepto en el caso de que solo curse los módulos de FCT y/o Proyecto**, donde podrá disponer de más de una convocatoria por curso siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible durante dicho curso.

PROMOCIÓN

ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- Solo promocionará a segundo curso aquel alumnado que haya superado todos los módulos de primer curso.
- El alumnado que no haya superado algún módulo de primer curso deberá matricularse de dicho/s módulos/s, y cuando la **carga horaria** de los módulos de primero sea **inferior o igual al 50%** del total de los módulos de ese curso, podrá completar su matrícula con aquellos módulos de segundo a los que le sea posible asistir, siempre que el total de módulos matriculados **no supere las 1000 horas lectivas anuales**.

FECHAS DE INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA VARÍA SEGÚN OFERTA Y CURSO.

Solicitud Ordinaria (1er período): del 15 – 30 junio

¡AÚN NO SE HA PUBLICADO, ESTAS FECHAS SON LAS QUE SE OFERTARON OTROS CURSOS, y se publicaron en una resolución el 10 de junio en el que se hacía público el calendario de aplicación para la admisión y matriculación!

6 de julio: relación provisional de personas solicitantes del primer curso.

7-10 de julio: alegaciones de personas solicitantes de primer curso.

13 de julio: relación definitiva de personas solicitantes del primer curso

14 de julio: **primera adjudicación de primer curso.**

Matrícula 15-20 julio personas admitidas en la primera adjudicación.

Segunda adjudicación: 24 de Julio.

27 al 30 de julio: matrícula de personas admitidas en la segunda adjudicación.

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

INSTALAR, CONFIGURAR Y MANTENER SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS, AISLADOS O EN RED, ASÍ COMO REDES LOCALES EN PEQUEÑOS ENTORNOS.



MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMERO

- Aplicaciones ofimáticas-8 h
- Formación y orientación laboral-3 h
- Montaje y mantenimiento de equipo-7 h
- Redes locales-7 h
- Sistemas operativos monopuesto-5 h

SEGUNDO

- Aplicaciones web-4 h
- Empresa e iniciativa emprendedora-4 h
- Formación en centros de trabajo
- Horas de libre configuración-3 h
- Seguridad informática-5 h
- Servicios en red-7 h
- Sistemas operativos en red- 7h

¿AL FINALIZAR MIS ESTUDIOS QUÉ PUEDO HACER?

Trabajar en:

- Instalador-reparador / instaladora-reparadora de equipos informáticos.
- Técnica / técnico de soporte informático.
- Técnica / técnico de redes de datos.
- Reparador / reparadora de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador / operadora de tele-asistencia.
- Operador / operadora de sistemas.

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional
- Otro ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades

NOTAS DE CORTE PARA ACCEDER A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ANDALUCIA.

¿QUERÉIS SABER CUAL FUE LA NOTA DE CORTE PARA EL CICLO FORMATIVO QUE SE CURSA EN NUESTRO CENTRO?

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional/>

En cada centro educativo la nota de corte variará. Dependerá del número de plazas con el que cuenten, así como el número de solicitudes.

CATÁLOGO DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO EN ANDALUCÍA

En este enlace podréis tener información sobre todos los títulos que se pueden cursar dentro de las 23 familias profesionales, así como:

- *Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.*
- *Módulos profesionales.*
- *Dónde realizarlos.*

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-grado-medio/catalogo>

PERFILES PROFESIONALES EN LOS CICLOS FORMATIVOS.

- <https://www.todofp.es/orientacion-profesional/como-elegir-tu-futuro/perfiles-profesionales.html>

MODALIDADES EN EL RÉGIMEN GENERAL

- **Oferta completa:** Está constituida por la totalidad de los módulos profesionales que integran cada uno de los cursos, según la distribución establecida en el currículo del título que regula los ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- **Oferta modular complementaria:** La constituida por los módulos profesionales, individuales o agrupados, resultantes de las plazas que quedan vacantes como consecuencia de la repetición de curso del alumnado o por la incorporación de personas que tengan superados o convalidados módulos profesionales por otras vías. Esta oferta no se solicita modularmente, sino que es la resulta del proceso de matriculación. La persona solicitante de la oferta completa puede indicar su participación en este proceso.

¿QUÉ PUEDO HACER SI NO TENGO EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA?

Prueba para la obtención al título de grado en educación secundaria obligatoria.

Personas mayores de **18 años** o que cumplan esta edad dentro del año natural en el que se celebran estas pruebas.

Plazos de **presentación de las solicitudes** suelen ser en febrero para la primera convocatoria (EXÁMEN EN ABRIL) o en abril para la segunda convocatoria (EXÁMEN EN JUNIO)

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-obtencion-graduado-eso/calendario>

La **inscripción** se realiza a través del portal de Educación Permanente.

Consta de 3 pruebas:

Prueba del ámbito científico-tecnológico

Prueba del ámbito social

Prueba del ámbito de comunicación

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>

Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio

La prueba de acceso a los **ciclos formativos de grado medio** tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de grado medio, acreditando que poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas.

Tendrás que tener cumplidos **17 años de edad** en el año natural de celebración de la prueba.

INSCRIPCIÓN ESTE CURSO FUE DEL 15 AL 26 DE ENERO.

PRUEBAS: ABRIL

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos/pruebas-acceso>

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS: 17 años o más en el año de finalización del curso.

OFERTA EN MÁLGA CAPITAL: I.E.S. La Rosaleda/ I.E.S. Politécnico Jesús Marín

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN: El curso se organiza en 3 ámbitos , 4 horas diarias.

Para superar el curso tendrás que **superar los tres ámbitos**.

Si no superas el curso completo, los **ámbitos superados se te “guardarán”** para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, si es que deseas presentarte a ellas.

PLAZOS: Solicitud: suele ser del 15 - 26 de junio de cada año y Matriculación: publican un intervalo de días en julio.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-grado-medio/curso-acceso>

PORTAL DE ESCOLARIZACIÓN PARA CONSULTAR CALENDARIOS

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion>

ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

La oferta educativa de la **Educación Permanente** o Educación para personas adultas está dirigida a **mayores de 18 años** o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.

Excepcionalmente ser mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas y además acreditar alguna de la siguientes circunstancias: ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena, Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel, Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP)

Paseo Marítimo Antonio Machado, 38, Málaga. info@ipepmalaga.es

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/adultos/educacion-permanente.html>

CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE:

Centros y Secciones de Educación Permanente (CEPER y SEPER) : todos los Planes educativos se ofertan en la **modalidad presencial** en los Centros y Secciones de Educación Permanente.

<http://www.malaga.eu/misc/cultura/centros.jsp?TITULO=LISTADO%20GENERAL%20DE%20CENTROS%20EDUCATIVOS&TIPO=E>

<https://www.cepereltorcal.com/secciones.html>

(CEPER EL TORCAL, CEPER HUELIN, CEPER MEDITERRANEO, CEPER LA PALMA, CEPER PORTADA ALTA, CEPER BAHÍA CAPUCHINOS).

Institutos de Educación Secundaria (IES)

Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP)

Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI)

Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP)

Paseo Marítimo Antonio Machado, 38, Málaga. info@ipepmalaga.es

IES DÓNDE TAMBIÉN OFRECEN EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS, CON OFERTA EDUCATIVA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN MÁLAGA CAPITAL:

IES La Rosaleda

IES Vicente Espinel

IES Cánovas del Castillo (posiblemente desaparezca este tipo de enseñanza para el próximo curso).

IES Politécnico Jesús Marín

IES Emilio Prados

IES El Palo

IES Miguel Romero Esteo

Oferta educativa para la modalidad presencial y semipresencial en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/contenidos/-/contenidos/detalle/red-de-centros-3>

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

- Planes Educativos de Formación Básica.
- Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de la ESO.
- Bachillerato para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de Bachillerato.
- Enseñanzas de Idiomas.
- Preparación para las pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio.
- Curso específico de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio .
- Preparación para la pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Superior.
- Preparación para pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años.

ADMISIÓN

- Para realizar el trámite utiliza **el impreso disponible** y tras rellenar tus datos dirígelo al centro docente en el que quieras cursar tus estudios. Consulta en el apartado de **Tramitación** cómo puedes realizar tu solicitud de admisión.
- Para rellenar tu impreso ten en cuenta las siguientes indicaciones:
- Solicitas admisión en un único centro.
- Puedes solicitar admisión por ámbitos sueltos.
- Especifica en qué modalidad deseas cursar cada ámbito si el centro las ofertase.
- Los plazos para solicitar admisión son diferentes según optes por la modalidad presencial o semipresencial, o la modalidad a distancia. Consulta todos los plazos en el **calendario**.

IMPRESOS DE ADMISIÓN Y MATRICULA PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS:

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/eso/impresos>

¿CÓMO TRAMITAR TU ADMISIÓN O MATRÍCULA?

Si deseas cursar ESO o Bachillerato para personas adultas tendrás que solicitar admisión y, posteriormente, realizar tu matrícula. Ten en cuenta que los impresos son diferentes según la modalidad de enseñanzas que quieras cursar, presencial y semipresencial o a distancia.

En ambos casos puedes realizar los trámites:

- **Con certificado digital, con autenticación cl@ve o con clave iANDE:**
- Telemáticamente a través de Secretaría Virtual. Esta es la forma **más recomendable**.
- **Sin certificado digital:**
- En primer lugar debes cumplimentar los impresos correspondientes. Puedes hacerlo en línea, a través de la Secretaría Virtual e imprimirlos, u obtenerlos en el apartado Impresos y cumplimentarlos manualmente. Para finalizar, independientemente de cómo los hayas cumplimentado, deberás:
- Enviar tu documentación por **correo postal certificado** al centro docente. No olvides realizar una copia antes de introducirla en el sobre para que la sellen en Correos con la fecha de envío. Conserva tu copia sellada como resguardo de entrega.
- Presentar tu documentación **en persona**, directamente en el centro docente (excepto en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía).
- Entregar tu documentación en los **registros** oficiales de cualquier Órgano Administrativo (de la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales). Esta la opción es menos recomendable por el tiempo que transcurre entre la entrega de la documentación y su recepción en el centro.

VÍDEOS PROMOCIONALES

- <https://www.youtube.com/playlist?list=PLniOn8UsKhulKhonhexwjxPiUhXcVkaV>

NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL

- <https://www.youtube.com/watch?v=bSEXp5BSbFg>